



PERU

Ministerio de Cultura



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 127 -2018-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC**

Chiclayo, 30 de julio de 2018

**VISTO:**

El Memorando N° 303-2018-MC-PEN-MB-D de fecha 26 de julio de 2018, suscrito por Director del Museo Arqueológico Nacional Brüning;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Sexta Disposición Final de la Ley N° 28939, se crea la Unidad Ejecutora N° 111 – Naylamp – Lambayeque, que comprende los museos: Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional Sicán, Museo Arqueológico Nacional Brüning, Museo de Sitio de Túcume y los Monumentos Arqueológicos de la Región Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N° 029-2006-ED, se crea el Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque, que tiene por finalidad: garantizar, activar, potenciar la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico del departamento de Lambayeque;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, se precisó la creación de la Unidad Ejecutora Naylamp – Lambayeque dentro del pliego 003 del Ministerio de Cultura, cuyos recursos financian los gastos del Proyecto Especial;

Que, la Unidad Ejecutora N° 005 Naylamp Lambayeque, es una institución de derecho público con autonomía administrativa y financiera en los asuntos de su competencia, dependiente presupuestalmente del Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Ministerial N° 477-2012-MC, de fecha 27 de diciembre del 2012, se aprobó el nuevo Manual de Operaciones del Proyecto Especial Naylamp-Lambayeque, y en cuyo numeral 2.1.1. señala que la Dirección Ejecutiva está representado por el Director Ejecutivo, así como regula las potestades de la Dirección Ejecutiva; quien es designado mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 087-2018-MC, publicado en el diario El Peruano, el día 08 de marzo del 2018, designa al señor Economista Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial - Naylamp Lambayeque y Responsable de la Unidad Ejecutora N° 005: Naylamp – Lambayeque;

Que, Memorando N° 303-2018-MC-PEN-MB-D de fecha 26 de julio de 2018, suscrito por Director del Museo Arqueológico Nacional Brüning, pone en conocimiento que ha sido invitado a participar del evento "Homenaje Póstumo al Dr. Santiago Uceda Castillo", organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Trujillo, que se realizará los días 30 y 31 de julio de 2018 y propone al arqueólogo Juan José Martínez Fiestas la encargatura de la dirección;

Calle: Pimentel N° 165, Urb. Santa Victoria - Chiclayo.  
Central Telefónica 074- 499523  
[www.naylamp.gob.pe](http://www.naylamp.gob.pe)





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Que, el Mag. Carlos Eduardo Wester La Torre es trabajador CAS de la institución, según adenda N° 004-2015-D-PENL-VMPCIC/MC, en virtud de la Resolución Ministerial N° 189-2012-MC, y el arqueólogo Juan José Martínez Fiestas es trabajador de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) vigente; en consecuencia, debe emitirse el acto administrativo de encargatura del Museo Arqueológico Nacional Bruning;

Que, por las consideraciones mencionadas, estando a las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 477-2012-MC, Resolución Ministerial N° 03-2018-MC y Resolución Ministerial N° 087-2018-MC;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al arqueólogo Juan José Martínez Fiestas, en adición a sus funciones, la Dirección del Museo Arqueológico Nacional Bruning, el lunes 30 y martes 31 de julio de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución, al Arqº arqueólogo Juan José Martínez Fiestas, Oficina de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Relaciones Públicas para su publicación en la página Web de la Institución ([www.naylamp.gob.pe](http://www.naylamp.gob.pe)), y la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Ministerio de Cultura  
PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP LAMBAYEQUE  
UNIDAD EJECUTORA 005

MSc. Econ. Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos  
Director Ejecutivo

5/2/18  
4:50 pm